

**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE  
CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES  
NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.**

**LOS SUSCRITOS  
REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL**

**CERTIFICAMOS QUE:**

Una vez consultados:

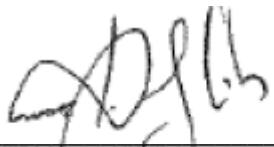
- 1-Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional,
- 2-Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3-Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la Asamblea General, Junta Directiva, y representantes legales de la entidad Corporación Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP sin ánimo de lucro no tiene:

- 1-Asuntos pendientes con las autoridades judiciales
- 2-No se encuentran reportados como responsables fiscales.
- 3-No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la entidad Corporación Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP sin ánimo de lucro no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Bogotá a los 26 días del mes de abril de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
Angela Yamith Cerón Lasprilla  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Olga Recalde  
Revisor Fiscal o Contador  
T.P.